



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 131

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña María de las Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 166-I, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta a iniciar los trámites para el acondicionamiento de la carretera autonómica SO-615, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 19 de noviembre de 2007.
 2. Proposición No de Ley, PNL 294-I, presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Natalia López-Molina López y D. Ildfonso Sanz Velázquez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar de inmediato las obras de acondicionamiento de la carretera BU-627 entre Villadiego y Villanueva de Argaño (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 3 de marzo de 2008.
 3. Proposición No de Ley, PNL 296-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a un Centro Logístico de Transporte Intermodal en Fuentes de Oñoro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 3 de marzo de 2008.
 4. Proposición No de Ley, PNL 310-I, presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, instando a la Junta a la adopción de medidas relativas a la carretera de enlace entre la LE-441 y la N-120, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 19 de marzo de 2008.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	2526	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	2531
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	2526		
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	2526	Tercer punto del Orden del Día. PNL 296.	
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	2526	El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2532
Primer punto del Orden del Día. PNL 166.		Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2532
El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2526	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	2533
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2527	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2535
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	2527	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	2536
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2528	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 310.	
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	2529	El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	2536
Segundo punto del Orden del Día. PNL 294.		Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2537
El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2529	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).	2538
Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2530	Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2538
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular).	2530	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	2539
Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2531	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	2539
		Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos.	2539

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Buenos días, Presidenta. Señorías, buenos días. No hay ninguna sustitución en el Grupo Parlamentario Socialista. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. ¿Por el Partido Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí, gracias, Presidenta. María Arenales Serrano Argüello sustituye a María de los Ángeles Armisen Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día, que leerá el señor Vicepresidente.

PNL 166

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Primer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 166-I, presentada por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta a iniciar los trámites para el acondicionamiento de la carretera autonómica Soria 615, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, del diecinueve de noviembre del dos mil siete”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. La modernización de las comunicaciones y la articulación de una red viaria que permita la circulación en condiciones óptimas y sus enlaces con otras redes de gran capacidad regionales, nacionales o europeas son elementos fundamentales para el desarrollo económico, el progreso social y la proyección cultural de nuestros pueblos y comarcas rurales.

La variante de Yanguas está incluida dentro del Plan Regional de Carreteras 2002-2007. Dicha variante consta de un kilómetro y medio, y, en principio, partía con un presupuesto de un millón y medio de euros. En cuanto a las actuaciones propuestas en el Plan, por orden de prioridad, en la provincia de Soria, aparece en el último lugar, en el número veintidós. Lo que no se imaginaban los habitantes de Yanguas es que, muy probablemente y al ritmo que lleva la Junta de Castilla y León, y más concretamente su Consejería de Fomento, será la última en realizarse, de la totalidad del Plan. Incluso, ya hay gente en la zona que duda que algún día puedan verla realizada.

La villa de Yanguas, cabecera de la comarca que lleva su nombre, está situada en el valle del río Cidacos, vía natural de comunicación entre el Valle del Ebro y la Meseta castellana. Hay restos que indican la existencia de pobladores en tiempos de los celtíberos y romanos, aunque las primeras noticias escritas proceden del año mil ciento cuarenta y cinco, cuando Alfonso VII le otorga el fuero. Durante la Edad Media se produce el mayor esplendor de la villa, gracias a su riqueza ganadera, amparada en la Mesta. A partir de este momento, y hasta el siglo XVIII, continúa su florecimiento, impulsado por las actividades artesanales y la carretería, tan importante que incluso Cervantes menciona a los arrieros yangüenses en *El Quijote*.

Esta época ha dejado su reflejo en gran parte del actual, y sobre todo en el arte religioso. Se pueden observar, asimismo, algunas muestras de construcciones de carácter popular basadas en el empleo del adobe y la madera. Todo ello enmarcado en un conjunto muy cuidado, y dentro de un extraordinario entorno natural. Además, y como reconocimiento a todo lo anterior, esta villa cuenta con tres bienes inmuebles declarados BIC: por un lado, los yacimientos de icnitas de dinosaurios, yacimientos que en algún caso se encuentran a escasos cinco metros de la actual carretera; es también bien de interés cultural el castillo con el que cuenta esta población; así como también el conjunto histórico que forma la propia villa.

Es evidente, con los datos ofrecidos, que, como Sus Señorías pueden observar, se trata de un pueblo en el que una de sus principales bazas para subsistir es la del turismo, o así por lo menos lo entienden los vecinos de la zona, después de que, a través de la Mancomunidad de Tierras Altas, a la que pertenece Yanguas, y la propia Junta de Castilla y León, se firmara un plan de dinami-

zación turística dotado con 1.200.000 euros. Bien, pues lo que este Grupo no llega a comprender es como, a día de hoy, el paso de los vehículos, en algunos casos vehículos pesados -le recuerdo que esta es una de las vías de conexión con La Rioja, y más concretamente con la zona de Arnedo, donde se encuentra el balneario-, les decía cómo... cómo puede ser que este paso se realice atravesando por mitad del pueblo. Incluso, en algún tramo, con prohibición de que dos vehículos se crucen al mismo tiempo.

Dentro del propio Plan se marcan seis objetivos básicos, de los que esta actuación cumple íntegramente con cinco. El objetivo básico de toda red de carreteras de un territorio, y... y al que debe contribuir el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, puede resumirse -y dice el propio Plan- en:

“Mejorar la calidad de vida de sus habitantes favoreciendo el desarrollo de los pueblos y comarcas”. Esta es una actuación que cumple este punto.

“Colaborar a disminuir los desequilibrios territoriales, mejorando la accesibilidad de las áreas peor comunicadas”. Esta es una de ellas; nos encontramos en un área de influencia, Tierras Altas, que, por su situación, su despoblación y su orografía está muy mal comunicada.

“Mejorar las comunicaciones de las denominadas áreas periféricas de la Comunidad Autónoma, potenciando la cohesión con el resto de la Comunidad Autónoma y la conexión con los territorios limítrofes”. Ya les digo, es el último pueblo antes de entrar en La Rioja.

Y “colaborar a la... -perdón- colaborar a la protección del medio ambiente de manera que, manteniendo un nivel funcional adecuado de la carretera, se minimice el impacto sobre el medio físico”; sobre todo para... para acabar con el paso de los vehículos por medio de la... de la ciudad, por eso cumple este objetivo.

Y, por último, “favorecer las condiciones de circulación y seguridad vial”.

Por todo... por todo lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos para llevar a cabo la creación de la variante de Yanguas en la carretera autonómica Soria 615”. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, don Francisco Javier Muñoz. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Efectivamente,

señor Procurador, nos ha contado usted de las bellezas del pueblo de Yanguas, que, es cierto, es un conjunto histórico muy bonito; es un pueblo cercano a La Rioja, en el cual gobierna el Partido Popular, con nuestro alcalde José Rico, que tiene un gran interés por el pueblo; y tiene bienes de interés cultural, algunos de ellos pendientes desde hace muchos años de inversiones por parte del Estado, como es el castillo que usted ha dicho.

En el tema que nos ocupa, la variante, dice usted que aparece en el último lugar. Alguna infraestructura del Plan de Carreteras tiene que aparecer en el último lugar. Y, desde luego, aparecía en el último lugar, puede ser de las últimas obras que se haga con el Plan de Carreteras actual. Aunque hemos de decirle -y no sirva de excusa- que los planes de carreteras, pues, tampoco son una ciencia exacta. Aquí, reiteradas veces y en reiteradas ocasiones se le ha dicho a usted que tiene un horizonte, este Plan, un horizonte económico hasta el año dos mil nueve. Y, seguramente... digo que no sirva como excusa el decir que no es una ciencia exacta un plan de carreteras, porque estoy seguro que el Plan de Carreteras de Castilla y León 2002-2007 será el plan de carreteras de toda España con mayor grado de cumplimiento, de todos los planes de carreteras que se han hecho, tanto a nivel autonómico en otras Comunidades de España, como de los planes nacionales.

A menudo, los planes nacionales se superponen y enlazan con los siguientes. Había un Plan de Infraestructuras y Transportes del Partido Socialista, que enlazó con un Plan Viaria del Partido Popular, que después ha enlazado con un Plan de... de Infraestructuras y Transportes, el PEIT, el Plan Especial, que en la provincia de Soria, concretamente -usted lo sabe perfectamente-, se convirtió en lo que ustedes han dado en llamar el PAES, el Plan de Actuaciones Específicas para la provincia de Soria, que no ampliaba el Plan Viaria para la provincia de Soria. Es más, lo recorta, recorta las actuaciones que estaban previstas en el Plan Viaria del Partido Popular, del Ministro Álvarez Cascos; desaparecen infraestructuras y plazos que estaban marcados para infraestructuras tan importantes como era la conexión con la alta velocidad de Soria con la lanzadera a Calatayud, han desaparecido; y marcan ustedes un horizonte hasta el año dos mil veinte. Fíjese qué grado de cumplimiento tiene su plan del PEIT en la provincia de Soria que alargan todas las infraestructuras previstas en el Plan Viaria hasta el dos mil veinte y desaparecen varias de las que ya estaban programadas hasta el año... con un horizonte del año... de antes del dos mil diez.

En el tema que nos ocupa de la variante de Yanguas, usted, señor Expósito, no se preocupe, porque lo que usted solicita en su proposición no de ley está perfectamente superado hace muchísimo tiempo, porque se encuentra incluida dentro de las actuaciones previstas del Plan de Carreteras, que, como le he dicho, tiene un hori-

zonte económico hasta el año dos mil nueve, y el abordar una nueva carretera -porque, al final, es un nuevo trazado la variante, porque supondría una desviación de la 615, a su paso por Yanguas-, pues, este nuevo trazado supone una tramitación previa, que pasa primero por la redacción de un estudio informativo, la apertura de un proceso de información pública, la evaluación de impacto ambiental y la definitiva selección de un corredor, cuyos plazos vienen impuestos por la legislación actual -los plazos hay que cumplirlos- y por los requisitos de la... de la tramitación. Es a partir de ese momento cuando puede iniciarse la redacción del proyecto de construcción, que sirva de base para la licitación y posterior construcción de las obras.

Todo este trámite que anteriormente le he dicho ya se ha iniciado, puesto que se ha contratado una asistencia técnica encargada de redactar el estudio informativo; se ha elaborado y realizado un documento de consultas ambientales previas, que ha ido desde octubre del dos mil seis hasta marzo del año dos mil siete, y se está culminando la redacción del estudio, estando previsto que se abra el plazo de información pública a finales de este año dos mil ocho o a principios del año dos mil nueve. Por lo tanto, no solamente se han iniciado los trámites requeridos en su proposición no de ley, sino que se han superado con creces, al estar cercana la fase de información pública de los posibles corredores que sirvan, si no hay muchas alegaciones, para, definitivamente, construir la variante de Yanguas.

Con lo cual, lo que usted solicita -que se inicien los trámites- está plenamente superado y, por lo tanto, pues vamos a votar en contra. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, don José Antonio de Miguel. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Muchas gracias, señora Presidenta. Por empezar por lo último que... que usted nos comunica en cuanto a las alegaciones. Ya le informo que en el Pleno del pasado martes en el Ayuntamiento de Yanguas, gobernado por el PP -como usted bien citaba-, ya comunicaba el señor Alcalde que es muy posible que se hagan alegaciones. Por si no... le informo por si no lo sabía. Sí, que es muy posible que el propio Ayuntamiento va a hacer alegaciones a... a este estudio informativo de la variante, que, por cierto, es... data... Anuncio de Información Pública relativo al Estudio Informativo de la Variante de Yanguas, veintinueve de febrero del dos mil ocho. El Plan, como su propio Delegado de la Junta en Soria ya nos viene informando este año pasado, que estaba cumplido totalmente. El Plan de Carreteras 2002-2007 se ha cumplido punto por punto en Soria. Aquí vemos, esta es una prueba más de que eso es falso.

Me habla usted... evidentemente, no sé, si estamos hablando de Yanguas, y me habla del PEIT, del Plan Viaria, del PAES... otra vez más. Y yo, la verdad, sinceramente, es que no sé cómo le entran ganas, sinceramente, no sé cómo ustedes tienen el... voy a decir valor de hablar de PEIT, Plan Viaria, PAES, cuando lo sabe usted perfectamente que, durante ocho años, en la provincia de Soria no hemos visto un kilómetro de autovía, no hemos visto un kilómetro de autovía. Es más, lo único que ustedes... lo único que ustedes programaron era una autopista; sí, eran... era una autopista, firmada, por cierto, la moción por usted en el Ayuntamiento de Almazán. Autopista... lo que hoy está haciendo el Gobierno Zapatero entre Medinaceli y Soria, autovía. Bueno, dejémoslo ahí. El próximo día le traigo la moción firmada por usted.

Me habla de inversiones del PEIT, del PAES. Mire, son datos... -y se los vuelvo a sacar- son datos de la Cámara de Contratistas: Administración Central, año dos mil siete, en la provincia de Soria, 232,44, un 76% de la inversión total, lo que supone un 224% más con respecto al año anterior; Administración Regional, 32,9, un 10%, un -56%". Eso es lo que ustedes han hecho: reducir inversión en un -56%. Si son superados por la Administración Local. Por cierto, el pueblo que más invierte en la... dentro de la Administración Local, Abejar, Gobierno Socialista.

Yo, la verdad es que, con estos datos, ya le digo, no sé cómo ustedes se atreven... Por cierto, me... es que es... lo que me dicen sobre el Plan Viaria y... y... en comparación con el PAES. Si es que no aguanta, no aguanta ninguna... no aguanta ninguna comparación. Es raro. Me... pensaba que... que... que iba a hablar usted sobre la 122, la traída... la tan traída 122. Esa que durante ocho años... usted lo recordaba ahora mismo: la variante de... del Burgo de Osma, ocho años. Las dos Administraciones, las mismas: la Regional y la Nacional. Y durante ocho años hicieron una variante. A partir del año que viene, se empezarán a... se empezarán a ver máquinas, como ya están las máquinas sin terminar... y terminando la Soria-Almazán.

Pero todo esto, todo esto no les... yo creo que le interesa muy poquito a los habitantes de Yanguas, le interesa muy poquito a los habitantes de Yanguas. Ellos lo que quieren es ver terminada su variante -ver hecha, terminada no, porque no han comenzado-, ver hecha la variante, y que dejen de pasar los coches por medio de... de un pueblo, que le recuerdo que es Bien de Interés Cultural. ¿Pero es que alguien... alguien puede imaginar como un pueblo como este -poniéndole algún ejemplo-, cómo podríamos pensar que, a día de hoy, podría haber una carretera que atravesara Pedraza?, ¿o que atravesara Santo Domingo de Silos, donde se ha hecho una variante? Pues esto es lo que está pasando en San... en Yanguas, que ahora mismo está pasando el tráfico por medio. Por eso, ahí yo le decía lo de la prioridad y la... y la última en

prioridad. Oiga, es un kilómetro y medio, un millón y medio de euros. Se podía... yo creo que se podía haber hecho antes.

Pero -y además- le recordaba lo de... lo de que hay gente en el lugar que duda de que... llegar la... de que se pueda ver hecha, porque... me hablaba usted del estudio informativo. El estudio informativo de la Junta de Castilla y León, en la que da cuatro alternativas -que las tengo aquí, cuatro alternativas-, en la alternativa "cero" dice -le recuerdo, Junta de Castilla y León, ¿eh?-"Es la alternativa que contempla la situación en la que no se acomete la nueva infraestructura, previéndose, únicamente, el refuerzo del firme de la travesía existente. Esta travesía presenta enormes dificultades -reconocen, enormes dificultades- para el tránsito de vehículos y peatones, ya que presenta una anchura inferior a cuatro metros en algunos puntos, y constituye un peligro evidente para la seguridad vial". Esto lo reconoce la propia Junta de Castilla y León, la propia Junta. Y la carretera sin hacer. Un kilómetro y medio.

Hombre, yo creo que... que los vecinos de Yanguas y de toda la comarca se merecen que esta... que esta variante sea hecha lo más rápidamente posible; que no nos vayamos... porque usted me está diciendo que la finalización del proyecto -dos mil once-, la finalización del estudio con las... ya le... ya le... ya le anuncio, como le he dicho antes, que va a haber... que va a haber alegaciones... nos iremos... ¿Cuándo veremos la variante hecha? Terminará el siguiente Plan, terminará el siguiente Plan... que, por cierto, hay otra actuación hecha dentro de... o programada dentro del... del siguiente Plan en Yanguas. Pero, claro, querrán ver antes hecha la... la variante. Con lo cual, nosotros, pues, lo que sí que le pedimos a... al Grupo Popular es que, bueno, pues que recapaciten, voten a favor y que podamos instar a la Junta a que se hagan estas actuaciones. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, don Francisco Javier Muñoz. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 166

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Por el señor Secretario se dará lectura del segundo... digo, por el señor Vicepresidente se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL 294

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 294-I, presentada por los Procura-**

dores doña Consuelo Villar Irazábal, don Fernando Benito Muñoz, doña Natalia López-Molina López y don Ildfonso Sanz Velázquez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar de inmediato las obras de acondicionamiento de la carretera Burgos 627, entre Villadiego y Villanueva de Argaño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 60, del tres de marzo del dos mil ocho”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Consuelo Villar Irazábal.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. La carretera Burgos 627, que une las localidades burgalesas de Villadiego y Villanueva de Argaño, presenta graves deficiencias. Esta situación ha provocado el malestar de los vecinos de la zona, que han manifestado en múltiples... se han manifestado en múltiples ocasiones exigiendo el comienzo inmediato de las obras de acondicionamiento y mejora de esta infraestructura, que es fundamental para el desarrollo de esta comarca.

En Villadiego se encuentran concentrados la mayoría de los servicios comarcales de la zona, como son los servicios educativos, sociales y sanitarios, por lo que son muchos los vecinos de localidades próximas, como es el caso de Sotresgudo, Sandoval de la Reina, Pedrosa del Páramo, los que se ven obligados a transitar por esta carretera prácticamente todos los días para acudir al colegio o al centro de salud.

El mal estado de la carretera supone, además, que, si es necesario el traslado de una persona de urgencia al hospital de referencia, que -como usted sabe- es el Hospital de Burgos, la evacuación no puede ser todo lo rápida que debiera ser, como consecuencia del mal estado que presenta esta infraestructura.

Estamos hablando, además, de una comarca que es un fiel reflejo del fracaso de las políticas de lucha contra la despoblación de la Junta de Castilla y León. Una zona de la provincia de Burgos donde el descenso y el... y el envejecimiento de la población es cada vez más acusado. Es, por lo tanto, fundamental una política de infraestructuras que favorezca el desarrollo de esta comarca, y esta infraestructura es, sin duda, una vía de comunicación fundamental en este aspecto.

Es cierto que en el último mes, y desde el momento que se presenta esta iniciativa en las Cortes hasta la actualidad, se ha realizado una capa de asfaltado sobre esta vía, algo que desde la comarca se considera totalmente innecesario, y que más que generar satisfacción, ha generado alarma, porque se ha pensado que la Junta de Casti-

lla y León puede pensar que con este pequeño arreglo la carretera ya está parcheada y se soluciona un problema, cuando la realidad demuestra que no es así.

Es cierto también que el presupuesto de las Cortes de Castilla y León para el año dos mil ocho contempla una partida presupuestaria para el arreglo de esta carretera. Sin embargo, a la luz del presupuesto, de los 5.000.000 de euros presupuestados, más de 3.000.000 de esos 5.000.000, en el mejor de los casos, no se ejecutarían hasta el año dos mil diez.

A nuestro juicio, los castellanos y leoneses que viven en esta zona de la provincia de Burgos no pueden esperar más para que se acometa la mejora de esta infraestructura tan necesaria para su desarrollo.

Por eso, pedimos a las Cortes de Castilla y León que inste a la Junta de Castilla y León para que se inicie de manera inmediata el acondicionamiento del tramo que une las localidades de Villadiego y Villanueva de Argaño, correspondiente a la carretera Burgos 627. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, doña Consuelo Villar. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Soledad Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. La verdad es que, en algunos de los aspectos de su intervención, puedo decir que el Grupo Parlamentario Popular coincide con usted. Realmente, es una carretera que tiene un... un estado de deterioro, y, por tanto, bueno, pues, desde ese punto de vista, la propia Junta de Castilla y León es consciente de esa... de esa situación y de la necesidad de acometer unas obras de mejora y de refuerzo de dicha carretera. Y por eso le puedo decir que ya en el año dos mil seis se contrató por parte de la Junta la redacción... la asistencia técnica para la redacción del proyecto, y que ese proyecto se entregó... se ha entregado ya, se ha redactado y se ha entregado ya a la Junta de Castilla y León.

Lo que ocurre es que -como usted sabrá- esa carretera está dentro de un paraje considerado Red Natura 2000, y ello obliga a que tenga que ser informado el proyecto que ya se ha realizado de trazado, tenga que ser informado por parte de la Consejería de Medio Ambiente, desde un punto de vista ambiental, para verificar y contrastar que no se afecta en nada a todos los valores medioambientales de ese paraje.

Como ya debatíamos, además, en la última ocasión que usted y yo debatimos acerca de una proposición no de ley para la redacción de una obra, la proposición no de ley que usted plantea es la... el inicio inmediato de la construcción de las obras. Y, como yo le decía en aquella ocasión y le vuelvo a decir ahora, para poder... para po-

der llegar a la ejecución final de un procedimiento administrativo... y, en el caso de una construcción de una obra, usted sabe que se tienen que seguir los procedimientos administrativos correspondientes. En el caso de esta carretera, el proyecto está ya realizado, está remitido a la Consejería de Medio Ambiente. Por lo tanto, existe una clara voluntad y existe un claro compromiso de la Junta de Castilla y León con esa carretera y con la mejora de la misma, y, por lo tanto, con la comarca y con los... con esa comarca, y con esa zona y con los ciudadanos que allí viven.

Pero es evidente que, una vez que se informe medioambientalmente, se tendrá que iniciar la otra parte, que es el procedimiento de contratación de la misma. Y eso, desde luego, impide aprobar su propuesta de resolución, porque es evidente que no se puede iniciar con carácter inmediato esas obras, porque tienen que seguir el procedimiento correspondiente.

Por lo tanto, Señoría, decirle que no podemos admitir su propuesta de resolución, pero que... no porque no exista una voluntad y un compromiso de la Junta de Castilla y León para realizarla, sino porque ahora mismo, en el trámite procedimental en el que se encuentra todo... todo ello, es... no se puede admitir.

En cualquier caso, sí que le digo que, a pesar de que ya se han hecho algunas obras de mejora, no tienen por qué preocuparse los ciudadanos de allí, sino todo lo contrario, porque eso lo que... lo que quiere la Junta es, mientras se va tramitando todo ese procedimiento y se pueda llegar finalmente a la... al inicio de la ejecución material de la obra, bueno, pues que se vea por parte de esos ciudadanos que sí que existe una voluntad y un... y un interés de, bueno, pues de ir... de trabajar sobre la misma. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, doña Soledad Romeral. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Consuelo Villar Irazábal.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señora Presidenta. Señoría, a la luz de lo que usted me dice aquí, solo me queda decirles que pidan rigor a los responsables de la Junta de Castilla y León en sus declaraciones, porque el señor Secretario Territorial de la Junta de Castilla y León, don Alfredo González Torres, en octubre del año pasado, cuando le preguntaban por esta carretera, decía, primero, que no se había podido comenzar el acondicionamiento porque se había unido al proyecto entre Villadiego y Herrera de Pisuerga, que era el que... el que contemplaba el Plan Regional de Carreteras 2002-2006... 2007; es decir, para justificar que no había iniciado esta infraestructura, decía se unía a una carretera que se incluía en el Plan Regional. Con lo cual, el argumento que me da usted de que no tienen los informes preceptivos, desde el dos mil dos que está aprobado el Plan Re-

gional de Carretera, yo creo que han tenido ustedes tiempo más que suficiente para conseguir esos informes.

Pero es que, además, en esa misma visita a Villadiego, el señor Secretario Territorial de la Junta entrega un escrito al Alcalde de esta localidad, del Partido Popular, en el que dice que la obra está en fase de contratación. Entendemos que sí, como dice el Secretario Territorial de la Junta, la obra está en fase de contratación, el comienzo de las obras puede ser ya inmediato. Con lo cual, lo que usted me dice hoy aquí no coincide en absoluto con lo que está diciendo el Secretario Territorial de la Junta. Y me queda por decir que uno de los dos miente, y creo que no es usted.

En cualquier caso, esta carretera se une a uno de esos más incumplimientos del Plan Regional de Carreteras en la provincia de Burgos.

Yo, sinceramente, no sé con qué cara sale el Consejero de Fomento a decir que el Plan está cumplido en un 95%. Pero ¿dónde, Señorías? ¿En la provincia de Burgos, donde solo catorce de las cuarenta actuaciones previstas en modernización se han ejecutado? ¿O en refuerzo, donde siete se han ejecutado de las diecisiete que contemplaba el Plan Regional de Carreteras? Por favor, seamos rigurosos, que los ciudadanos no son tontos y ven qué carreteras contempla el Plan y cuál de esas carreteras están finalizadas en diciembre del dos mil siete.

Insisto: no hay un compromiso claro de la Junta con la lucha contra la despoblación. Sin cumplir el Plan, difícilmente se pueden cumplir los objetivos que marca el Plan, que es de reducir los desequilibrios territoriales, mejorar la comunicación de las áreas periféricas; si ustedes no cumplen el Plan, difícilmente pueden cumplir los objetivos.

Estamos hablando de una zona que está sufriendo especialmente la despoblación, donde tener buenas comunicaciones es fundamental para frenar este éxodo que se está produciendo a la... a la ciudad, a Burgos. Por lo tanto, es importante un compromiso, un compromiso rápido con esta infraestructura. No podemos esperar hasta el dos mil diez a que los ciudadanos de esta comarca se hartan de tener que transitar por estas carreteras para acceder a los servicios sanitarios y educativos, y esa zona se quede totalmente despoblada. Para cuando ustedes pongan soluciones, va a ser demasiado tarde.

Por lo tanto, vamos a seguir insistiendo para que estas infraestructuras necesarias para evitar que los ciudadanos que viven en el mundo rural sean ciudadanos de segunda y tengan un peor acceso a los servicios sanitarios, educativos, se hagan lo antes posible. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Consuelo Villar Irazábal. Con-

cluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 294

¿Votos a favor? Cinco, ¿no? (Ah, claro, claro). ¿Votos en contra? Nueve. Nueve. Votos emitidos, por tanto: quince. A favor: seis. En contra: nueve. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por el señor Secretario se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

PNL 296

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 296-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña... de la Peña González, don Emilio Melero Marcos, don José Miguel Sánchez Estévez y doña María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a un centro logístico de transporte intermodal en Fuentes de Oñoro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 60, de tres de marzo de dos mil ocho”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. La villa de Fuentes de Oñoro, en la provincia de Salamanca, presenta, por su ubicación, una situación geográfica estratégica. Se sitúa en la frontera con Portugal, en la antigua Nacional 620, actual A-62, Autovía de Castilla, que conecta a su vez con la autovía portuguesa A-25, incluida en la red de vías de gran capacidad prevista en los planes de España y Portugal.

Estamos, por lo tanto, ante un corredor internacional y uno de los más importantes de la red transeuropea de transportes, razón por lo que se trata de un proyecto nacional prioritario incluido en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, PEIT.

La A-62 representa un activo fundamental para Castilla y León y el corredor de actividad más estructurado y de mayor tráfico de mercancías de la Región; conecta los nodos de Burgos, Palencia, Valladolid, Salamanca y su enlace final con Portugal, por Fuentes de Oñoro.

A su paso por Fuentes de Oñoro, esta ruta soporta el tráfico de más de siete mil quinientos vehículos diarios, y con una gran... con una tendencia claramente alcista. El 51% de estos vehículos son camiones de transporte internacional de mercancías, según datos del Observatorio Transfronterizo España-Portugal.

La autovía portuguesa A-25 enlaza, a treinta y ocho kilómetros de la frontera, con la A-23, ruta de tráfico que circula por la ruta suroeste de Portugal hasta Lisboa. A su vez, conecta con la A-1, que une las zonas industriales más importantes de Portugal, situadas en el litoral norte, centro y sur: Porto, Aveiro, Leira y Lisboa.

Por el lado español, la A-62 conecta la frontera con el eje Salamanca-Valladolid-Burgos-Irún con Europa. También conectará, a través de la futura autovía Salamanca-Ávila, con la Autovía del Noroeste en Villacastín y la autovía A-6, Madrid-A Coruña. Y a la vez... y a través de la Ruta de la Plata, se comunicará hacia el sur con Extremadura y Andalucía; y hacia el noroeste, con Galicia y Asturias.

Los intercambios comerciales entre España y Portugal se multiplicaron en un 3,5%, según datos del OTEP, en el periodo entre mil novecientos noventa y dos mil cuatro, y sigue una senda ascendente, según fuentes estadísticas del ICEX. En el año dos mil cinco, la tasa de variación media de... de exportaciones/importaciones entre los dos países fue del 6,76%. El flujo de mercancías que pasaron en el año dos mil seis por este punto, en los intercambios entre Portugal y España y el conjunto de la Unión Europea, superó los dieciséis millones de toneladas, con un tráfico de vehículos pesados por encima de los tres mil quinientos vehículos/día.

El hecho de que estos intercambios comerciales entre España y Portugal se hagan en un 87% por carretera y que Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso sea uno de los tres pasos, junto con Tui y Badajoz, con mayor tráfico de vehículos pesados, convierte a este punto fronterizo en un centro fundamental para las conexiones logísticas.

En cuanto al tránsito de mercancías por este corredor transnacional, el transporte por carretera supera en mucho al ferrocarril. No obstante, la saturación del tráfico convencional y los impactos medioambientales, como las emisiones de gases contaminantes, plantearán en un futuro próximo el uso del ferrocarril como alternativa menos contaminante; y, en todo caso, este medio siempre es una opción viable para el transporte intermodal de mercancías.

La estación de ferrocarril data del año mil ochocientos ochenta y seis, cuenta con dieciséis vías y una gran capacidad para la... el estacionamiento de más de trescientos vagones. Ocupa un área de veinte mil seiscientos metros cuadrados y cuenta con los edificios, almacenes, zonas de descarga y todos los equipamientos requeridos. La línea internacional Lisboa-Vilar Formoso-Fuentes de Oñoro mueve más de dos millones de toneladas al año; entre entrada en España y salida, casi tres mil trenes y cerca de cincuenta y siete mil vagones, según los últimos datos correspondientes al año dos mil seis.

Fuentes de Oñoro cuenta con una amplia dotación de servicios, tanto públicos como privados. Además de la

estación de ferrocarril, cuenta con un recinto aduanero perfectamente equipado, una estación de autobuses, actualmente sin uso, y el centro de servicios al transporte. Esta dotación proporciona un elemento más de viabilidad para la futura área de desarrollo.

Por otro lado, Fuentes de Oñoro dispone, además de la zona de... de zona idónea, de la superficie necesaria, en torno a veinticuatro mil metros cuadrados, bien situados y próximos a la vía de gran capacidad A-62, con accesos fluidos y facilidad de accesos a los suministros básicos, como agua, desagüe, energía eléctrica de alta tensión, teléfono, banda ancha, etcétera.

Según el Decreto 16/2007, de veintidós de febrero, por el que... por el que se regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y de la logística, Enclave CyLoG, en su Artículo 1 se establece la consecución de los fines que se persiguen, como: en primer lugar, a) modernizar y cohesionar el sector del transporte en Castilla y León; b) contribuir al incremento de la eficiencia del sector productivo de Castilla y León; c) promover la internacionalización de la economía castellana y leonesa; d) convertir la Región en un... en un nudo logístico preferencial en el noroeste peninsular; e) atraer inversiones productivas a Castilla y León; y f) favorecer el desarrollo sostenible. Entendiendo que todos estos fines se consiguen con la implantación de un centro logístico de transportes intermodal en Fuentes... en Fuentes de Oñoro, adherido al modelo CyLoG, previa inscripción en el registro de los enclaves logísticos CyLoG, tal y como establece las órdenes y los reglamentos.

Es la razón por la que se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al desarrollo y ejecución en Fuentes de Oñoro de un centro logístico de transportes intermodal; este centro se sumaría a la red en la que la Junta de Castilla y León tiene previsto implantar en la Comunidad Autónoma mediante el modelo CyLoG". Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Muchas gracias, Presidenta. Sean mis primeras palabras, pues, para reconocer la actividad que se está ejerciendo desde el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro ante las distintas Administraciones o entes, procurando resolver o atajar el previsible problema que existirá en Fuentes de Oñoro como consecuencia de la conexión de la autovía A-62 con la AP-25 portuguesa. Evidentemente, el... el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro está intentando incentivar la actividad económica en su

municipio y, en ese sentido, sean mis primeras palabras de escrupuloso respeto hacia las iniciativas y propuestas que se hacen desde ese Ayuntamiento.

Es conveniente centrar cómo es Fuentes de Oñoro. Fuentes de Oñoro es un municipio que surge, en todo lo relativo a la frontera, de modo principal a partir de los años cincuenta y sesenta, encontrando un auténtico progreso en esa actividad comercial, que adquiere su mayor protagonismo hacia los años setenta y ochenta, alcanzando la cúspide de su desarrollo en el año mil novecientos ochenta y nueve, en el que llegó a disponer del orden de mil novecientos cincuenta habitantes.

Esa inflexión que se avecinaba con la entrada de España en la Unión Europea en el año mil novecientos ochenta y seis se produce de una manera brusca -si ustedes me lo permiten- en el año novecientos noventa y dos mil novecientos noventa y tres, como consecuencia del Mercado Único Europeo, que supone un descenso importante en la actividad comercial de Fuentes de Oñoro.

Porque yo creo que lo primero que tenemos que centrar es analizar cuál es la actividad económica que realmente se realiza en Fuentes de Oñoro. Como ustedes sepan probablemente, Fuentes de Oñoro es un municipio extenso en cuanto a su dimensión territorial, pero con una escasa, por no decir nula, actividad agrícola-ganadera, muy escasa y muy incipiente. Desde el punto de vista industrial, pues su actividad industrial se reduce exactamente a seis actividades industriales, que son ni más ni menos que tres panaderías, un matadero y dos cerrajerías; esa es la actividad industrial de Fuentes de Oñoro, que está ubicada en una superficie de seis mil ochocientos metros cuadrados.

Y lo que sí tiene es una importante actividad comercial; actividad comercial que se centra en sesenta y cinco establecimientos, si mal no recuerdo, y que hoy viene a ocupar del orden de unos cincuenta y siete mil metros cuadrados. Y dentro de esta actividad comercial, es conveniente analizar cómo se realiza dicha actividad comercial: hay tres estaciones de servicio -viene motivado de modo principal por la diferencia del precio del coste de combustibles entre España y Portugal, con una diferencia aproximada de un 29%-; hay seis o siete tiendas de frutas y verdura, de productos al por mayor, que están fundamentalmente volcadas a Portugal, porque hay un mejor suministro de frutas y verduras en España que no en Portugal. Y por eso, y debido a un tercer factor, como es el IVA... el... el IVA en Portugal tiene una diferencia de ciento... de cinco puntos con España: mientras que nosotros tenemos el IVA normal 16, ellos tienen el 21; y el bonificado, el 7, ellos tienen el 12, lo cual hace interesante este tipo de actividades comerciales, porque no tienen el mercado español, sino el mercado portugués estable, que se encuentra al otro lado, en lo que es la frontera portuguesa.

Entonces, esa es la situación de... de Fuentes de Oñoro. Es previsible que el hecho de modificar ese corredor de la A-62 en la comunicación con Portugal produzca lo que denominan los expertos el "efecto túnel", y que, evidentemente, pues, esa boyante actividad comercial pueda ir desapareciendo. Evidentemente, la primera que se nos ocurre que puede desaparecer son esas tres estaciones de servicio, que ya no estarán ubicadas en las inmediaciones de esa vía de comunicación.

Dicho esto -y creo que he centrado un poco lo que es las características de la actividad económica en Fuentes de Oñoro-, tengo que entrar a valorar qué me parece la propuesta que se hace desde el Grupo Socialista. Pues mire, para mí, esta propuesta tiene cuatro claros calificativos: que es demagógica, mendaz e irresponsable, e hipócrita. Hipócrita porque se está fingiendo cualidades contrarias a las que se tiene. Por supuesto que es demagógica, porque es... no es, ni más ni menos, como dice el real... el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, como un halago a la plebe para hacerla instrumento de la propia ambición política. Y, por supuesto, irresponsable y mendaz.

Y digo todo esto porque yo creo que la proponente tiene bastante mala memoria. Aquí, en sede parlamentaria, hubo una interpelación en el año mil novecientos... en el año dos mil cinco, por don Ismael Mario Bosch, que, ante una interpelación sobre la política de transporte logístico en Castilla y León, se llegó a un acuerdo del conjunto de los Grupos Políticos, en el mes de septiembre -exactamente el catorce de septiembre- que supuso, pues, el entendimiento sobre lo que tendrían que ser los enclaves logísticos de Castilla y León. Y se aprobó por unanimidad algo que yo creo que usted... y, si no le han gustado los cuatro calificativos que antes he empleado -a la propuesta, bien entendido que está dirigido a la propuesta-, yo le voy a recordar lo que se acordó aquí, en sede parlamentaria, las Cortes de Castilla y León, por ambos Grupos Políticos, es decir, por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular, dice:

"Primero. Poner en marcha, en el presente ejercicio de dos mil cinco, el necesario y comprometido Plan Estratégico de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Centros de Transporte de Castilla y León, garantizando una dotación presupuestaria suficiente que asegure su correcto desarrollo".

Y, en su cuarto punto, decía: "Delimitar dos grandes zonas de referencia logística en nuestra Comunidad, que sean la referencia y motor de la misma, que garanticen el equilibrio territorial". Y habla de al menos dos zonas: Valladolid-Burgos-Palencia con el eje transeuropeo; y León-Bierzo, con conexión a la Ruta de la Plata, y se está refiriendo a Zamora y Salamanca.

Bueno, esa propuesta que se aprueba aquí, en sede parlamentaria, como le digo, el catorce de septiembre del

año dos mil cinco, tiene su desarrollo por la Junta de Castilla y León -especialmente por la Consejería de Fomento-, y se llega a consensuar con todas las fuerzas sociales y económicas. Y se establecen quince enclaves logísticos, y ahí no aparece, en ningún caso, Fuentes de Oñoro; quince enclaves logísticos. ¿Cuáles son esos quince enclaves logísticos? Las nueve capitales de provincia, Ponferrada, Benavente, Arévalo, Miranda de Ebro y Aranda de Duero. Y hay un gran centro logístico de carácter regional que se ubicará entre Villamuriel de Cerrato, Magaz de Pisuerga y el municipio de... otro municipio de Palencia. En total, con mil hectáreas. Esos son los quince enclaves logísticos.

Por eso, no entiendo yo, en estos momentos, la propuesta que se hace desde el Grupo Socialista, cuando aquí, en sede parlamentaria, se ha centrado perfectamente cuál tiene que ser la política logística, y sabe usted perfectamente que, en estos momentos, en Salamanca está funcionando a plena satisfacción y se está poniendo en marcha una de las zonas de actividad logística, que se llama Zaldesa, y que ha supuesto ya, en las primeras fases, una inversión de siete millones y medio de euros por parte de la Junta de Castilla y León, y ha dado lugar, pues, a ese centro de transportes de mercancías conocido por todos por Cetramesa; a Mercasalamanca, cuya apertura es inminente, el próximo mes de junio, según tengo en las informaciones, va a entrar en vigor; polígono industrial agroalimentario y polígono logístico industrial.

Y, además, usted debería de saber que ya se ha formalizado también un convenio, pues, por ejemplo, con los puertos marítimos de Aveiro, de Figueira da Foz y de Leixões para estimular e incentivar este enclave logístico intermodal de Zaldesa. Y usted debería saber también que, el pasado mes de noviembre, se formalizó un convenio entre la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Salamanca para la puesta en marcha de este centro intermodal. Y usted debería saber que eso supone una inversión por parte de la Junta de Castilla y León de 4.300.000 euros. Y Zaldesa, en estos momentos, debe ser el objetivo prioritario por parte de la Junta de Castilla y León, desde el punto de vista de lo que han sido los compromisos parlamentarios adoptados aquí, en sede parlamentaria, el catorce de septiembre de dos mil cinco.

Y en estos momentos, debemos de ser conscientes que ha habido un primer encuentro hispanoportugués de carácter empresarial, que se celebró en Salamanca en los días de marzo del año pasado -hace exactamente un año-, y que la próxima semana va a haber el II Encuentro Hispanoportugués, que se va a celebrar en Oporto, para desarrollar todos los aspectos de los enclaves logísticos intermodales. Y ustedes imagínense qué podrían estar pensando en estos momentos los portugueses, si nosotros pusiéramos en marcha otro enclave logístico en Fuentes de Oñoro, en perjuicio o en detrimento del de Zaldesa, es decir: no hay una política coherente en materia de trans-

portes, por parte de la Junta de Castilla y León; y eso, desde luego, no lo va a hacer el Grupo Popular.

Pero igual que digo esto, digo que hay alternativas de futuro para el municipio de Fuentes de Oñoro. Y alternativas que pasan en estos momentos... usted conoce tan bien como yo, porque me consta que lo ha recibido, el Plan Estratégico de Fuentes de Oñoro; me imagino que usted lo habrá recibido, exactamente igual que yo. Bueno, pues yo le recomiendo que vaya a las páginas setenta y ocho a ochenta y uno, cuando habla del área de servicio de Fuentes de Oñoro. Y ahí, y por ahí es por donde hay que empezar. Y esa es una competencia clara desde el punto de vista de la titularidad del Ministerio de Fomento, que yo sí creo que Fuentes de Oñoro puede tener un área de servicio. Y ese será el primer paso para otros posibles desarrollos, otros posibles desarrollos económicos, y una mejora de la actividad económica.

Por lo tanto, le llamo la atención, señora Muñoz de la Peña, que sea coherente con las propuestas que se aprueban en este Parlamento; que, en estos momentos, lo que es el diseño de los enclaves logísticos están cerrados y consensuado con el conjunto de las fuerzas políticas y sociales de Castilla y León. Y, por último, significarle que podría existir un enclave logístico, siempre y cuando se cumpliesen los requisitos y hubiese la iniciativa privada correspondiente. Pero para llegar a esa situación creemos que es no necesario sino imprescindible que previamente haya una actividad económica pujante; y esa primera actividad económica se podría dar lugar con un área de servicio de las características a las que se refiere el informe elaborado por el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.

En consecuencia, en coherencia con todo lo expuesto, el Grupo Popular va a rechazar la iniciativa presentada sobre la creación de un enclave intermodal en Fuentes de Oñoro, formulada por el Grupo Socialista. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Encabo Terry. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, demagógico, irresponsable e hipócrita; se me ha pasado... se nos ha escapado un cuarto adjetivo de estos con los que ha calificado... [murmulos] ... (¿Perdón? Bien). ... con los que ha calificado esta propuesta. Mire, ni demagógica... porque todo aquello que al Grupo Popular no le gusta es demagógico; todo aquello que le propone una actuación allá donde tenga que realizar una inversión, y sobre todo si viene del Grupo Parlamentario Socialista, es demagógico. Pero ni es irresponsable ni es hipócrita.

Usted ha recibido -como hemos recibido el Grupo Socialista- el Plan Estratégico de Fuentes de Oñoro; me

consta que lo ha recibido el Grupo Parlamentario Popular, como lo hemos recibido nosotros. Me consta que se han reunido con... con el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, como lo hemos hecho nosotros. Me... me consta que le han dado el apoyo, como se lo hemos dado nosotros. Igualmente, le han dado el apoyo los catorce municipios que componen la... la Mancomunidad Puente la Unión, la Confederación de Organizaciones Empresariales salmantinas, los sindicatos Comisiones Obreras, el sindicato UGT y la asociación de empresarios oñorenses. O sea, tienen el apoyo de todo el mundo. Entonces no me hable de hipocresía.

Nosotros trabajamos y planteamos las actuaciones que Fuentes de Oñoro necesita. Hombre, háganlo ustedes lo mismo, porque se han comprometido con ellos a lo mismo que nosotros: han hablado con su Alcalde, han hablado con la Corporación, les van a prestar atención. ¿Y la atención es esta: votar en contra de las necesidades que ellos mismos están planteando en el Plan Estratégico que presentan? Pues mire, casi que le vamos a presentar en Pleno, directamente y de manera íntegra, el Plan Estratégico, a ver si votan en contra, directamente, del cómputo total del Plan Estratégico. Esta es una parte más de lo que ellos solicitan en el Plan Estratégico. Eso sí que es una postura hipócrita, señor Encabo, eso sí que es una postura hipócrita.

Mire, ¿que la nueva conexión va a perjudicar? Sí, directamente la entrada del... de España en la Unión Europea y la eliminación de aduanas y de fronteras, evidentemente, perjudicó a Fuentes de Oñoro, que vivía fundamentalmente de la... de la aduana; pero igualmente le va a perjudicar la conexión. Dice solamente que las tres estaciones de servicio. Bueno, las tres estaciones de servicio se van a trasladar; o sea, no tienen problema, es la que menos problemas tiene. El problema lo tiene Fuentes de Oñoro, la población y el municipio de Fuentes de Oñoro, que, en cualquier caso, vive, efectivamente... no... no son agrícolas, no son ganaderos, y viven del sector servicios, del sector comercial directamente, como viven del transporte, como viven del transporte. Es que son tres mil quinientos vehículos, camiones de gran tonelaje, lo que diariamente pasan por Fuentes de Oñoro. Con lo cual, es... es fácilmente deducible que con un pequeño porcentaje que pare diariamente en Fuentes de Oñoro es suficiente.

Claro que sí, además, cuenta con un centro de transporte intermodal, que pueden... puedan intercambiar. Porque ya, fíjese, si son datos de carretera, si le doy los datos de ferrocarril... que no voy a aburrir aquí a todo el mundo volviendo a repetir los mismos datos de toneladas que diariamente pasan por Fuentes de Oñoro, paran en Fuentes de Oñoro, se trasbordan en Fuentes de Oñoro. Se está realizando en este momento la intermodalidad en Fuentes de Oñoro, se está realizando. Por lo tanto, vamos a hacer que esto se realice en condiciones, con un centro

de transportes logístico en condiciones, intermodal. ¿Que no quieren meterlo en la red CyLoG porque dice que hay un acuerdo -que ahora hablaremos del acuerdo-, pues mire, no lo incluya en la red CyLoG, pero vamos a hacer en Fuentes de Oñoro un centro de transportes intermodal perfectamente acorde al porcentaje y al número de tonelaje que se mueve diariamente en Fuentes de Oñoro. Vamos a hacerlo, vamos a hacerlo.

Mire, Fuentes de Oñoro está incluida en la ruta del Plan de Protección Civil de Riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas como uno de los núcleos de mayor riesgo, plan del que ya hablaremos en su día y en su momento. Hombre, todos los datos hacen referencia al volumen de tonelaje que se mueve en Fuentes de Oñoro. Vamos a dignificar eso, vamos a hacer que esto se convierta en un motor de desarrollo, vamos a hacer que se motive y se fomente la economía de Fuentes de Oñoro en base a... en base a un... a un lugar donde se pueda intercambiar, donde se pueda realizar la intermodalidad de una forma... al menos con seguridad, porque en este momento, pues, se hace en la estación. O sea, es que... es que no es así.

¿Que luego usted dice que no se mete en la red CyLoG porque hay un acuerdo previo? Pues mire, no lo incluyamos, no lo incluya, qué quiere que le diga; pero vamos a hacer un centro de transportes de logística como se merece Fuentes de Oñoro.

Por cierto, con respecto al... al acuerdo, pues es que esta propuesta no es excluyente de aquel acuerdo. En cualquier caso, sería el primer acuerdo que el Partido Popular cumpla, sería el primero. Porque también acordamos -y recuerdo perfectamente, porque yo formaba parte de esa Legislatura, igual que usted- un Plan contra la Despoblación; pues falta que cumplan el Plan contra la Despoblación. O sea, sería el primer acuerdo que ustedes cumplen. En cualquier caso, no... no es excluyente.

Y, en cualquier tema, pues con la cumbre que va a haber en Portugal, y van a fijar nuevos centros logísticos, van a incumplir claramente el acuerdo. Claro. Si van a estudiar con Portugal la ubicación o la posible ubicación de nuevos puntos, pues perfectamente incluyan Fuentes de Oñoro; no tienen ningún problema.

En cualquier... en cualquier caso, yo lamento muchísimo que demos la espalda y que den la espalda a una iniciativa de desarrollo de una comarca que es que es el oeste del oeste, señor Encabo, usted lo sabe muy bien; es el oeste del oeste. Absolutamente abandonada, absolutamente despoblada. Decía antes mi compañera Azmara, y tenía razón, que es precisamente estas zonas donde más se necesitan las medidas que acordamos contra la despoblación, y es precisamente ahí donde la Junta de Castilla y León está fallando; una zona decaída, necesitada de inversiones públicas y de recursos públicos para salir a flo-

te, y que veo que no están dispuestos, que no están dispuestos a... a darle.

Desde luego, yo creo que sí el oeste de... de esta Comunidad, y el oeste de Salamanca y el oeste del oeste, como es Fuentes de Oñoro, tiene futuro, pero este... este futuro solamente pasa por un impulso firme, decidido, riguroso de inversión pública. Y el Estado está haciendo la parte que le corresponde, mejorando y convirtiendo en autovía la 620, como ha convertido en autovía la 620, y mejorando las comunicaciones competencia del Estado.

Vamos a hacer un esfuerzo desde la Junta de Castilla y León y a mejorar las comunicaciones, que es inversión pública, la parte que le corresponde a la Junta de Castilla y León.

Desde luego, Fuentes de Oñoro tiene futuro, y es su obligación y es nuestra obligación y es obligación de todos garantizar este futuro. Y, repito, solamente pasa por un compromiso serio de inversiones públicas y de compromisos con la zona.

Lamento que le nieguen, además en la situación económica... -que me consta que usted conoce, porque se ha reunido con ellos- la situación económica y deplorable que tiene el Ayuntamiento en estos momentos. Lamento una vez más que el Partido Popular le dé el espaldarazo no solamente a Fuentes de Oñoro, sino a la comarca y a la provincia de Salamanca. Nada más, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, doña Ana María Muñoz. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 296

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

PNL 310

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 310-I, presentada por los Procuradores don Alfredo Villaverde Gutiérrez, doña María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, instando a la Junta a la adopción de medidas relativas a la carretera de enlace entre la León 441 y la Nacional 120, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de diecinueve de marzo de dos mil ocho”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presenta-

ción de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Buenos días. La proposición no de ley que hoy se debate se encuadra en el contexto de la... del tan reiterado y manido Plan Regional Sectorial de Carreteras, un Plan Regional Sectorial de Carreteras con un horizonte claramente definido, 2002-200.

Un plan que, en su apartado de modernización en la provincia de León, incluía dieciséis tramos de carreteras, con una longitud total de 204,8 kilómetros, y cuya inversión estaba prevista en 60,25 millones de euros.

Un plan que, dentro de sus objetivos, destaca, entre otros, la funcionalidad, estableciendo que “la red de carreteras autonómicas debe facilitar la accesibilidad de la red de alta capacidad... a la red de alta capacidad que discurre por el territorio de la Comunidad Autónoma”. Dicha funcionalidad se justifica, en el caso de la proposición no de ley que hoy se debate, por encontrarse la intersección de la nueva carretera con la Nacional 120 en el ámbito de conexión del... del nudo de comunicaciones de la AP-66, de la A-66, de la AP-71, de la LE-20 y de la LE-30, permitiendo, de este modo, el acceso y conexión a los habitantes del Alto Órbigo con las vías de alta capacidad, a la vez que también facilitaría a los habitantes del municipio limítrofe de San Andrés del Rabanedo, un municipio con una población cercana a los treinta y cinco mil habitantes, un acceso más racional y más cómodo.

No obstante, y habiendo finalizado el periodo de vigencia del mencionado plan, su cumplimiento efectivo en la provincia de León se sitúa en torno al 50%, muy lejos del 95% reiteradamente anunciado por el Consejero de Fomento.

Entre los incumplimientos de dicho plan se encuentra la no ejecución de la nueva carretera que conexasionaría la LE-441, León-Carrizo, con la Nacional 120, en el término municipal de Valverde de la Virgen, de León, carretera encuadrada en el apartado de modernización de la red, y cuyo rango de prioridad se establece como el doceavo, como así se refleja en la página ciento cincuenta y cinco del documento. Esta nueva vía, según datos obrantes en el propio Plan Regional Sectorial de Carreteras, tendría una longitud de tres kilómetros y una inversión de 2,7 millones de euros.

Actualmente, el enlace entre la LE-441 y la Nacional 120 se realiza a través de la localidad de Montejos del Camino, cuyas calles, de trazado sinuoso, estrechas y con un firme inadecuado para soportar los tráficoes que por ellas discurren, en especial los más pesados, se han convertido en muy peligrosas para los vecinos residentes en la mencionada localidad. Situación que se viene agra-

vando con motivo del desarrollo urbanístico del municipio de Valverde de la Virgen, desarrollo urbanístico de este municipio cuyo crecimiento, en términos demográficos, se establece en un incremento del 41% en los últimos años, siendo uno de los municipios de mayor crecimiento dentro del alfoz del municipio de León, de la ciudad de León... perdón.

En mayo de dos mil seis -por lo tanto, hace dos años-, la propia Dirección General de Carreteras e Infraestructuras presenta el estudio informativo de la nueva carretera de conexión... [toses] ... (perdón) entre Montejos del Camino-Nacional 120, y cuya clave era E.I. 1.1-LE-8. Dicho estudio informativo le fue remitido al Ayuntamiento de Valverde de la Virgen para su estudio y posterior decisión sobre una de las tres alternativas que presentaba: opción uno, longitud de 3,7 kilómetros, y con un presupuesto de 2,08 millones de euros; la opción dos, de 3,2 kilómetros y un presupuesto de 2,02 millones de euros; y la opción tres, con una longitud de 3,2 kilómetros y un presupuesto de 2,08 millones de euros. Opciones en las que se definían los distintos... distintos capítulos de la obra: movimientos de tierra, drenajes, estructuras, firmes, señalización y balizamiento, obras complementarias, actuaciones ambientales, así como un capítulo de varios. Todo ello, con la correspondiente valoración de los servicios afectados -expropiaciones, coste del proyecto- y la posterior dirección facultativa y de control de calidad. En... en dicha evaluación se determinaban las distintas unidades de obras, se incluían los precios y los importes totales, la... valoración que, en el caso de las tres propuestas, solamente difiere en 54.000,6 euros entre la opción dos, la más barata, y la opción uno, la más cara.

Ante esta disyuntiva, el propio Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, conocedor de la complejidad que conlleva el trámite administrativo de un proyecto semejante, no se decanta por ninguna de las tres soluciones, alegando que cualquiera de las tres sería perfectamente válida, y dejando a criterio de la Dirección General la elección de la propuesta más idónea, tanto desde el punto de vista técnico como económico.

Transcurridos dos años, la situación real es que ni el propio Ayuntamiento tiene conocimiento de ninguna decisión al respecto en relación con la nueva carretera.

Por lo tanto, y en base a lo anteriormente expuesto, este Grupo Parlamentario entiende que es urgente y necesaria la construcción de esta nueva carretera, por lo que presenta la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar, en el primer semestre de dos mil ocho, el encargo y redacción del proyecto de ejecución de la nueva carretera de enlace entre la LE-441 y la Nacional 120, término municipal de la... de Valverde de la Virgen”.

Creemos que es una propuesta sencilla, una... una propuesta perfectamente realizable. Y, por lo tanto, esperamos su voto favorable. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Villaverde Gutiérrez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Señorías. Buenos días. Señoría, no podemos tomar en consideración la proposición que ustedes presentan porque -permítame, Señoría, que le diga- su trabajo parte, como viene siendo habitual en el Grupo Socialista, de una premisa falsa, una premisa falsa que ustedes pretenden que sea cierta, pero que no lo es.

Ustedes, Señoría, pretenden que el periodo marcado por el Plan Regional de Carreteras 2002-2007 sea un periodo ejecutivo de todos y cada uno de los proyectos de infraestructuras, y esto no es lo que dice el Plan Regional de Carreteras; el objetivo del Plan Regional de Carreteras se centra en haber iniciado o haber comprometido recursos suficientes para iniciar las actuaciones detalladas en el mismo. Tiene un escenario presupuestario -como usted debe saber- que se extiende hasta el año dos mil nueve; ya se lo hemos explicado por activa y por pasiva, y recientemente ha venido hasta aquí el Director General para volvérselo a explicar.

No quieren ustedes entender, lógicamente, porque no les conviene, que muchas de las infraestructuras, sobre toda aquellas que requieren una larga tramitación administrativa, serán terminadas durante los años dos mil ocho y dos mil nueve, escenario presupuestario del Plan Regional. Este intento que ustedes hacen de confundir a los ciudadanos no quedará más que en eso, en un intento, porque, Señoría, los larguísimos trámites administrativos y técnicos que requiere una carretera nueva como la que usted menciona, ya se están avanzando; durante el presente ejercicio se podrá contratar y comenzar la redacción del proyecto de la nueva vía entre la carretera de León 441 y la Nacional 120, proyecto cuya redacción estará finalizada, previsiblemente, a mediados del próximo ejercicio.

Señorías, esta proposición no de ley que ustedes presentan está anticuada ya en su presentación, pues el encargo que ustedes quieren que realice la Junta de Castilla y León del proyecto de ejecución de la carretera ya estaba hecho en el mismo momento de la presentación de la proposición no de ley, quedando pendiente solo su contratación, que se realizará próximamente. Por este motivo, pierde sentido su proposición planteada, ya que su proposición está superada por los hechos; hechos, y no incumplimientos.

Ustedes inician la presente proposición no de ley diciendo que es un incumplimiento, pero deben ustedes sa-

ber que, por parte de la Junta de Castilla y León, desde el dos mil cuatro, se ha estado realizando los trámites obligatorios y necesarios que terminarán con la redacción del proyecto definitivo en el año dos mil ocho y... y posterior ejecución de la obra.

Ya en el año dos mil cuatro, la Junta de Castilla y León, por tanto, estaba dando cumplimiento al Plan Regional de Carreteras, aunque ustedes opinen lo contrario.

Señoría, no se puede hablar con ligereza de una obra de infraestructura, por pequeña que esta sea. En el caso que nos ocupa, se ha llegado a estudiar hasta tres corredores diferentes, cada uno de ellos con unos condicionantes totalmente diferentes, condicionantes económicos, técnicos y sociales; y cada uno ha... ha requerido su estudio independiente. Estos estudios realizados tienen, lógicamente, un coste temporal, pero esto debe repercutir, por supuesto, en la elección de la mejor de las opciones.

Por esto, Señoría, no se puede hablar de incumplimiento en lo que respecta a esta obra de infraestructura, porque será uno de los aciertos y de los cumplimientos de este plan.

No les reprocho que con esta proposición no de ley -digamos- extemporánea, porque lo que ustedes solicitan en ella ya se está realizando, traten así de sumarse a la realización de esta obra; pero súmense como lo que es: un éxito del Gobierno de Castilla y León y una realización más de los proyectos del Plan Regional de Carreteras, que, aunque a ustedes les pese, está en un porcentaje de cumplimiento muy próximo al máximo.

Y ya para terminar, el proyecto, que es lo que ustedes solicitan en la proposición no de ley, está en marcha, y, con él, estamos en la última fase de la realización de esta infraestructura. Por lo tanto, consideramos que no es necesaria su proposición, por estar avanzadas las actuaciones propias de la obra, más avanzadas que su propia proposición. Y, aunque le pese, pues no tengo más remedio que decirle que será un nuevo cumplimiento del Plan Regional de Carreteras del Gobierno Herrera y del Grupo Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Rodríguez Lucas. Para... [*Murmillos*]. Muchas gracias, señor Rubén Rodríguez Lucas. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, yo casi utilizo ese trayecto todos los días cuando vengo a las Cortes de Castilla y León, no me queda más remedio; y no existe. Sigo pasando por el pueblo de Valverde de la Virgen; alguna vez tengo que pegar un frenazo por las... por los grandes camiones que pasan por allí; en estos momentos, en estos

momentos... O sea, el... el cumplimiento es cuando se finaliza la obra. Pero, vamos, yo se lo he puesto fácil; yo no sé por qué no lo aprueban. Si ustedes dicen que están redactando el proyecto, noticia que no tiene ni el propio Ayuntamiento, ya no digo este humilde Procurador, pues aprueben la... la moción.

Además, se lo pongo fácil; si es dentro del... de este... de este semestre. Cualquier... la tramitación administrativa es muy sencilla: entre la fase de iniciación, la fase de instrucción y la fase de licitación y adjudicación pueden transcurrir como máximo cuarenta y cinco días. Y no vayan ustedes a la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el próximo mes, porque lo dilatarían en quince días más, ¿eh? O sea, por lo tanto, estamos... hemos empezado en el año dos mil cuatro, con un... con un estudio informativo, estudio informativo donde el... el Ayuntamiento ya les he dicho que tomó una decisión muy concreta -decidan ustedes; a nosotros nos da igual cualquiera de las tres alternativas-, y no ha... no ha tenido más contestación.

Yo, no me queda más remedio que mantener mi... mi propuesta de resolución porque... por la necesidad anteriormente expuesta y por un principio del mínimo sentido de precaución. Cualquier día de estos puede ocurrir un accidente... Vale más una vida que tratar de retrasar esto... no sé, entre otras cosas, no sabemos el porqué.

Y porque, además, esta carretera es de una sencillez en su ejecución pasmosa: mire, discurre entre las cotas novecientos treinta y la novecientos uno, una diferencia de cotas... no, no, cualquiera de las... cualquiera de las tres. Una diferencia de cotas que determina una pendiente absolutamente suave, de fácil ejecución, con movimientos de tierra mínimos y perfectamente compensados -así se expone en el estudio informativo, ¿eh?-, porque no cuenta con ninguna estructura compleja, sencillamente. El propio estudio informativo refleja los correspondientes caños de drenaje y un sencillito marco de... de doce metros, en cualquiera de las tres opciones, para salvar la vaguada que por ella discurre.

Y porque, además, ocurre que una mayor dilación en el tiempo produciría un sobre coste tremendo del presupuesto inicial; el otro día, el propio Director General lo reconocía: en los últimos tiempos, los betunes se han incrementado seis veces. Mientras más dilatemos esto, mayor coste.

Y, además, las demoras se contradicen absolutamente con lo... con lo que se expone en el plan. Mire, le voy a

leer textualmente: "Diversas razones han llevado a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras a la elección de un plazo con menor horizonte temporal, entre otras, las siguientes: en los planes a largo plazo, es más difícil ajustarse a las previsiones iniciales, por los cambios que siempre se producen en las circunstancias y condiciones que existían cuando se redactaron, e incluso por cambios en los criterios u objetivos que se persiguen. Y, además, debe tenerse en cuenta que el marco de apoyo comunitario, que incluye los Fondos FEDER, Interreg, etcétera, finaliza en el año dos mil seis -fíjese-, por lo que, desde el punto de vista de la financiación -un tema absolutamente importante y que ustedes utilizan con mucha... muy a menudo-, no parece conveniente alargar el plan mucho más allá del citado año". Estamos en el dos mil ocho, ¿eh? Por lo tanto, esto se contradice absolutamente, y siempre con todos sus... toda su argumentación. Yo es que no... no soy capaz de entenderlo.

Y, además, mire, Señorías, querer es poder. Si existe una voluntad política, las cosas se consiguen. Y mire, para muestra, un botón: el pasaso... el pasado mes de noviembre, con motivo del nuevo acceso a la UME -que, por cierto, también se... se va a realizar en el mismo enclave-, el nuevo acceso a la UME -porque la Unidad Militar de Emergencias produce unas interferencias tanto... de hecho, discurre por esta... por... discurrirá por esta carretera para el enlace con las autovías, pero, a la vez, va a tener un enlace con la AP-66 directo-, se comprometió a la realización. El... en noviembre, el Ministro Alonso firma un convenio con el... con el ministro... con el Ministerio de Fomento para la realización. En estos momentos, ya está en estudio informativo. Eso es voluntad. Querer es poder. Y si ustedes tienen voluntad de hacer las cosas, votarían a favor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):
Muchas gracias, señor Villaverde. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 310

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. Diez en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos].